

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2021-00188

DEMANDANTE: MARTHA ISABEL ROMERO TOLEDO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y COLFONDOS

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 30 de enero de 2024

Hora: 03:20pm a 04:38pm

Fecha de inicio: 01 de febrero de 2024

Hora: 04:30pm a 05:08pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: MARTHA ISABEL ROMERO TOLEDO

**APODERADO DEMANDANTE: MIGUEL ALBERTO CASTELLANOS
ECHEVERRI**

APODERADA COLPENSIONES: LINDA SOFFY RODRIGUEZ

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de pruebas, alegatos de conclusión, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se procedió a dictar la respectiva sentencia:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de inexistencia de la obligación, en consecuencia, absolver a las demandadas **COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.** y la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE**

PENSIONES COLPENSIONES de las pretensiones invocadas en su contra, por la demandante **MARTHA ISABEL ROMERO TOLEDOM**, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la decisión.

SEGUNDO: Por el resultado de la decisión, se imponen costas a cargo de la parte vencida en el proceso, para tal efecto se imponen a cargo de la parte demandante la suma de \$100.000 a favor de cada una de las entidades demandadas.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

SIN RECURSOS

Se ordena surtir el grado jurisdiccional de consulta en favor de la parte demandante, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copiando el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página <https://sistemaaudiencias.ramajudicial.gov.co/> para visualizar la grabación:

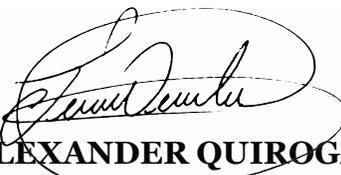
Enlace:

<https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/da1d8c72-4cea-41ab-b362-37883baea6cc>

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO